



Comunicado de Prensa

Informaciones: +41 61 280 8188
press@bis.org
www.bis.org

Ref.: 46/2013S

8 de julio de 2013

El Comité de Basilea lanza el debate sobre el equilibrio entre sensibilidad al riesgo, sencillez y comparabilidad de las normas de capital de Basilea

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publica hoy un documento de debate donde analiza el equilibrio entre la sensibilidad al riesgo, la sencillez y la comparabilidad en las normas de capital de Basilea.

Como respuesta a la crisis financiera, el Comité de Basilea introdujo una serie de reformas destinadas a elevar considerablemente la resistencia del sistema bancario frente a alteraciones. Además de estas reformas, en 2012 el Comité creó un pequeño grupo de trabajo compuesto por algunos de sus miembros (Task Force on Simplicity and Comparability) para que revisaran el marco de capital de Basilea con el fin de identificar oportunidades para eliminar complejidad innecesaria dentro del marco y para mejorar la comparabilidad de sus resultados. Con la creación de este grupo de trabajo, se reconoce que el marco ha ido creciendo a medida que han aumentado las técnicas de cobertura del riesgo y se han introducido metodologías más sofisticadas para medir el riesgo.

El documento publicado hoy analiza las razones que han hecho evolucionar el marco actual e identifica los costes y beneficios potenciales que presenta una metodología más sensible al riesgo. También analiza ideas que podrían considerarse para reformar el marco de manera que siga proporcionando un adecuado equilibrio entre los objetivos complementarios de sensibilidad al riesgo, sencillez y comparabilidad.

Este documento tiene como objetivo recabar opiniones sobre este aspecto tan crucial para ser tenidas en cuenta por el Comité en sus deliberaciones. En este momento, el Comité no ha tomado ninguna decisión sobre la adopción de las ideas presentadas; el propósito de este documento es simplemente recibir comentarios y opiniones de las partes interesadas que ayuden al Comité a formarse una opinión al respecto. Asimismo, el Comité continúa creyendo firmemente que la implementación íntegra, oportuna y coherente de Basilea III sigue siendo fundamental para construir un sistema financiero resistente,



mantener la confianza del público en los coeficientes reguladores y ofrecer unas condiciones competitivas equitativas a los bancos con actividad internacional. La adopción de las reformas de Basilea III (más capital y de mejor calidad, mejora de la cobertura del riesgo, colchones de capital, y requerimientos de liquidez y financiación) respetando los plazos de transición acordados internacionalmente es un paso importante para mejorar la consistencia de la regulación bancaria mundial.

Stefan Ingves, Presidente del Comité de Basilea y Gobernador del Sveriges Riksbank declaró: «El Comité es plenamente consciente del debate actual en torno a la complejidad del marco regulador en vigor. Por ello, creó el pasado año un grupo de trabajo para analizar este asunto en profundidad. El Comité considera que antes de decidir sobre cualquier cambio concreto al marco actual, prefiere escuchar diversas opiniones a propósito de este asunto tan importante. El documento publicado hoy busca incentivar el debate entre una amplia gama de partes interesadas y recabar sus opiniones».

El Comité agradece las opiniones sobre los asuntos perfilados en este documento, que deberán enviarse hasta el **11 de octubre de 2013** por e-mail a: baselcommittee@bis.org, o por correo postal a: Secretariat of the Basel Committee on Banking Supervision, Bank for International Settlements, Centralbahnplatz 2, CH-4002 Basilea, Suiza. Todos los comentarios podrán ser publicados en la página web del Banco de Pagos Internacionales, a menos que se solicite expresamente su confidencialidad.

Antecedentes

Como respuesta a la crisis financiera que estalló en 2007, el Comité de Basilea introdujo una serie de reformas destinadas a elevar considerablemente la resistencia del sistema financiero frente a alteraciones. Mientras algunas de estas medidas fortalecen el propio marco de suficiencia de capital, otras están pensadas para complementarlo con el fin de garantizar la solidez de los bancos. Dichas medidas incluyen la introducción de un coeficiente de apalancamiento, un suplemento de capital aplicable a bancos de importancia sistémica mundial (G-SIB), la propuesta de un marco para calcular y controlar grandes exposiciones al riesgo, así como normas mínimas de liquidez y financiación. El Comité también ha introducido un programa para la evaluación integral de la conformidad reguladora, con el fin de garantizar una aplicación coherente de Basilea III en todos los bancos y las jurisdicciones nacionales.